Naciones Unidas S/AC.49/2022/1

Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Nota verbal de fecha 31 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Türkiye ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Türkiye ante las Naciones Unidas, en relación con su nota verbal de fecha 16 de marzo de 2021, tiene el honor de informar al Comité de las últimas medidas adoptadas por la República de Türkiye para aplicar de manera efectiva la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad y las pertinentes resoluciones posteriores del Consejo relativas al régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea.

De conformidad con las enmiendas promulgadas por el Comité el 30 de junio de 2022, el 26 de julio de 2022 y el 14 de septiembre de 2022 sobre su lista de personas y entidades sujetas a sanciones, la República de Türkiye emitió dos decretos presidenciales (Decreto núm. 5967 y Decreto núm. 6220), que entraron en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial el 13 de agosto de 2022 y el 19 de octubre de 2022, respectivamente.

Estos decretos presidenciales se emitieron con arreglo a la Ley de Prevención del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Ley núm. 7262), en vigor en Türkiye desde el 31 de diciembre de 2020. La Ley núm. 7262 establece procedimientos y principios para aplicar las sanciones establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad en el ámbito de la prevención del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con la publicación de estos últimos decretos presidenciales, la legislación nacional turca está ahora al día y se ajusta a la última versión de la lista de personas y entidades sujetas a sanciones establecida por el Consejo de Seguridad.

La República de Türkiye reitera su determinación de apoyar la aplicación plena y efectiva de las sanciones de las Naciones Unidas relativas a la República Popular Democrática de Corea.

Se ruega reciclar